

Santa Fe, 16 de mayo de 2019

VISTO el Expte. CD N° 047/19, caratulado: **S/ Propuesta de designación de auxiliares docentes ad honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de docentes auxiliares ad honorem, para el presente ciclo lectivo.

Que uno de los docentes propuestos, ha sido designado mediante Res. CD N° 532/17, por lo que corresponde su redesignación.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.20:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
DI RITO, Mauro	36.002.165	Ingeniería Civil II

ARTÍCULO 2°.- Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31.03.20:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTE DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
AMAYA, Carolina Julia	38.372.144	Gestión e Impacto Ambiental

ARTÍCULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 267

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior